



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Murua Leoni Lucia (DNI 50.593.739) solicita dejar sin efecto el pase y continuar sus estudios en el Colegio- EX-2025-00117645- -UNC-ME#CNM

Visto

La nota presentada por la Sra. Valeria Inés Leoni (DNI. 33.030.422) madre de la estudiante Murua Leoni Lucia (DNI 50.593.739), donde solicita dejar sin efecto el pase del Colegio a otro establecimiento educativo por haber cometido un error involuntario y pide continuar sus estudios en el Colegio durante el ciclo lectivo 2025.

Considerando

Que el mismo fuera solicitado con fecha 21 de octubre de 2024 y otorgado por la Resolución de Dirección, RDIR-2024-795 de fecha 16 de diciembre de 2024.

Por ello

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE

Artículo 1º.- Autorizar la matrícula de la estudiante Murua Leoni Lucia (DNI 50.593.739), para el cuarto año, turno tarde, en el ciclo lectivo 2025.-

Artículo 2º.- Dejar sin efecto el pase solicitado y aprobado por Resolución de Dirección RDIR-2024-795.

Artículo Nº 3.- Protocolícese, comuníquese a las partes intervinientes y archívese.-